



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Facultad de Medicina



Licenciatura en Imagenología

Presentan: MDCS José Alfredo Contreras Gutiérrez, Dr. Candelario Publio Hernández Félix, Lic. Francisco Javier Moreno Llanes, Ptr. Omar Alberto Avilés Godoy, Ptr. Josep Michelle Akoury González, Dr. Juan Luis Rochin Terán, Dr. Juan José Martínez Hernández, Dr. Gabriel López López, Dra. Yolanda López López, Dr. José Rodríguez Millán, MDCS Jesús Leobardo Garibay López, Lic. María Cristina Ramos Barraza, Dra. Adriana López Castro, Dra. Tania Berenice Nieblas Aguilar, M.C. Reyes Manuel Tamayo Escobar, Lic. Carlos Ernesto Félix Armienta González y Lic. Víctor Javier Ramos López.

Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. Dr. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Dra. Silvia Yulen Ibarra Solís, Coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Imagenología, Lic. Sergio Uriel Carrillo Medina, Lic. Sergio René Lizárraga Beltrán.

Estudiantes colaboradores: Martin Omar Rosas Ramírez, Ramón Abraham Hernández Meza y Alejandra Valdés Avilés.

ASESORÍA Y APOYO EN EL DISEÑO: Dra. Carlota Leticia Rodríguez y Dra. Yadira Elizabeth Osuna Castro.

Culiacán, Sinaloa, Mex., a julio de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

Dr. Wenseslao Plata Rocha
Vicerrector de Unidad Regional Centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Fernando García Páez
Director General de Educación Superior

Dr. Martín Pastor Angulo
Director del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo

Dr. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

Dr. Josué Camberos Barraza
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Dra. Silvia Yulen Ibarra Solís
Coordinadora de Carrera de la Licenciatura de Imagenología

ÍNDICE

Contenido

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	6
2. PRESENTACIÓN	13
3. FUNDAMENTACIÓN	14
3.1 Necesidades del contexto	14
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	14
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	14
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	16
3.5 Perfil del docente y del estudiante	16
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025	19
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	22
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo	23
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Imagenología	27
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA	28
4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Imagenología	28
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Imagenología	31
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Imagenología	32
4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Imagenología	33
4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Imagenología	35
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso	36
4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Imagenología	39
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	40
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	40
5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Imagenología	43
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	46
5.4 Tabla de equivalencias	49
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	50
6.1 Ingreso	50

6.2 De la permanencia	50
6.3 Titulación	52
7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	53
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil	55
7.2 Programas y servicios de apoyo	56
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	58
8.1 Recursos humanos	59
8.2 Infraestructura y equipamiento	63
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social	64
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	65
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Imagenología	67
11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS	69
12. ANEXOS	70
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)	71
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)	72
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)	73
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia	74
12.4 Indicadores de calidad	75
12.5 Organigrama de Facultad de Medicina	77
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES	78
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES	79
12.8 Evaluación docente	80
12.9 Capacitación pedagógica para docentes	81
12.10 Capacitación disciplinar para docentes	82

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Unidad Académica:	Facultad de Medicina
3. Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	2 de julio de 1984
4. Régimen:	Público Estatal
5. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	Av. Eustaquio Buelna, Col. Tierra Blanca, C.P. 80030, Culiacán Rosales, Sinaloa.
6. Unidad Regional:	Centro
7. Nivel académico (TSU/Licenciatura):	Licenciatura
8. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):	Licenciatura en Imagenología
9. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):	Escolarizada
10. Fecha de aprobación del programa educativo:	14 de septiembre de 2015
11. Fecha de la última actualización del programa educativo:	Agosto 2015
12. Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	456314
13. RVOE:	No aplica
14. Clave del programa educativo (911):	571400015
15. Matrícula actual del programa educativo:	439
16. Tipo de ciclo (trimestral, semestral):	Semestral
17. Número total de ciclos del plan de estudios:	7
18. Número de créditos obligatorios:	401
19. Número de créditos optativos:	No aplica
20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	401

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social. -Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital. -Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad. -Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional. -Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.

	<p>-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas</p>

instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

Hacia los padres y los tutores: Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

Hacia el mejoramiento profesional: Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la

profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

Hacia la sociedad: Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA

<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none">-Aprendizaje y actualización continua.-Gestión individual y colegiada incluyente.-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.-Vinculación.-Flexibilidad y diversificación.-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre</i>	Licenciatura en Imagenología
<i>Misión</i>	Formar profesionales en el campo de la Imagenología, con reconocimiento nacional por sus competencias para la operación de equipo imagenológico de diagnóstico, la solidez de sus conocimientos científicos y principios humanistas, capaces de aprender permanentemente e integrarse a los equipos de salud para responder a las expectativas de atención de su comunidad, con un amplio sentido de responsabilidad social y respeto por el medio ambiente.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Imagenología es un programa educativo acreditado, reconocido por sus procesos académicos incluyentes y flexibles que promueven el desarrollo humano y la equidad de género y, por la calidad de sus egresados que a nivel nacional se integran exitosamente en el campo laboral, desarrollan proyectos de investigación y participan en la atención y promoción de políticas de salud pública.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.-Perfil de las y los docentes.-Perfil de las y los estudiantes.-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.-Acciones en apego a las necesidades del entorno.-Principios modelo educativo y ejes del académico.-Atención equitativa a necesidades y talentos.-Uso de tecnologías.-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).-Promoción de certificación de competencias profesionales.

2. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tiene como una de sus tareas primordiales la formación de profesionales de alta calidad, entre ellos de recursos humanos para la salud que aporten al estudio y atención de las causas de morbilidad y mortalidad. La UAS ha logrado contar con una oferta considerable de programas educativos en ciencias de la salud, tanto en sus Unidades Académicas como en diversos hospitales de nuestra entidad y en otros estados del país. Los programas deben someterse a evaluación continua sobre procesos y resultados de la formación mediante diversos marcos de referencia e indicadores de calidad.

La Facultad de Medicina de la UAS está comprometida con la formación de recursos humanos para la salud, por lo que desarrollamos procesos de mejora continua a los programas que ya ofertamos, y se realizan análisis para tomar decisiones sobre nueva oferta. Uno de los programas exitosos ha sido el Técnico Superior Universitario en Imagenología, al cual recientemente hemos evaluado concluyendo que se requiere elevar su nivel formativo.

El presente documento es portador de la propuesta de creación de la Licenciatura en Imagenología, la cual obedece a la exigencia de la sociedad Sinaloense de profesionistas con elevadas competencias para atender necesidades de salud de manera eficiente y eficaz, utilizando e innovando procesos de aplicación de la tecnología en Imagenología en apoyo al diagnóstico, tratamiento, prevención e investigación de las enfermedades, lo cual implica también el involucramiento en la atención y promoción de las políticas de salud pública en México.

El nuevo programa tiene como base la premisa de que el primer paso para conocer el estado de salud de un paciente es diagnosticarlo, lo que requiere acudir a recursos como la historia clínica, exploración física, así como a estudios de gabinete y/o laboratorio, para advertir lo que no se puede registrar directamente mediante los órganos de los sentidos. En la actualidad y para conocer la imagen de esa parte del estado interior de un paciente, cuyo conocimiento nos interesa en términos de su salud; acudimos a la suma virtuosa de recursos de la Física, Química, Bioquímica, Anatomía y Fisiología condensados en una

valiosa disciplina: la Imagenología, cuyo campo del saber requiere de profesionistas específicos de su materia de estudio, quienes con enfoque disciplinar básico, desarrollen y mejoren la contribución que desde esa trinchera se hace a favor de la salud humana.

En función de lo anterior, asumimos el compromiso de cuidar que este nuevo programa educativo atienda los estándares de calidad formativa integral, para que sus egresados sean competentes en el campo de la Imagenología, aporten para restablecer y mantener la salud humana, se inserten con éxito en el mercado laboral, y por ello sean reconocidos en la sociedad.

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y

modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto

La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos. La globalización y liberalización de la economía, la competitividad, pero también la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios, ha conducido a la necesidad de modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación. La Educación Superior, en particular, ha participado a la vez que está siendo transformada por las grandes revoluciones en la ciencia y la tecnología. Descubrimientos en la biología, genética y física, así como los avances en la informática y la implantación de una cultura que se abre a la diversidad, están impactando en la toma de decisiones sobre la formación, así como en las formas en que funcionan las instituciones y sus programas educativos. La diversificación de estilos de vida individual y familiar demanda de nuevas modalidades y ambientes educativos que faciliten a todas las personas, jóvenes y adultas, continuar educándose a lo largo de la vida. La formación de profesionales para esta nueva sociedad del conocimiento y la innovación también tiene que considerar las diversas problemáticas que actualmente experimentamos, entre ellas, la inestabilidad económica y social, la pobreza que deja a millones de personas sin cubrir sus necesidades básicas y sin acceso a trabajo, educación y salud, la inseguridad producto de la violencia manifestada de diversas maneras, los problemas relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad. La ANUIES (2012) orienta a las instituciones de educación superior mexicanas, a coadyuvar en garantizar la inclusión de los jóvenes en programas de formación avanzada, incrementar la calidad y responsabilidad social de las instituciones y sus actores en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento, promover la seguridad, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones, así como priorizar el desarrollo sustentable. Entre los aspectos innovadores en educación superior que han aparecido de manera incipiente en el último lustro, se encuentran los esfuerzos por atender alumnos con necesidades educativas especiales, así como a estudiantes con talentos para apoyarles a fin de disminuir el fenómeno de fuga de cerebros y aprovechar el potencial de los mexicanos

para impulsar el desarrollo de nuestro país. En este rubro nuestra 7 Universidad está siendo pionera con los programas de Formación de Doctores Jóvenes y el de Atención a la Diversidad. Uno de los elementos importantes a considerar en educación superior, es lo referente al paradigma de la evaluación, calidad y rendición de cuentas. Respecto a ello, diversos organismos e instancias supervisan, evalúan, certifican y acreditan la calidad educativa, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de las orientaciones generales de dichos organismos, destacan en la actualidad la responsabilidad social, la inclusión educativa y la calidad, que implican contribuir al desarrollo social, económico, científico y cultural, orientándose al bienestar de las personas y a preservar la naturaleza. En nuestro país se ha promovido diversificar la oferta formativa y ampliar la cobertura con equidad, solidez académica y optimización de los recursos, así también, se ha promovido un sistema educativo más abierto, flexible y articulado, lo que se ha traducido en acciones de vinculación, intercambio académico, movilidad de estudiantes y académicos, y formación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional. Sin duda alguna, la educación superior actual, tiene la encomienda de constituirse en un sistema internacional, que considere las demandas del contexto, participe en la solución de problemas sociales, aporte a continuar produciendo nuevo conocimiento y a preservar el planeta en condiciones que aseguren la calidad de vida.

El campo de la salud está sujeto a transformaciones de diferente índole, por un lado el proceso salud, enfermedad y atención constituye un ciclo durante el cual convergen el conocimiento (lo cognitivo), la práctica y la experiencia (lo procedimental) y el trato (lo afectivo) que el médico brinda al paciente; dicho proceso funciona estructuralmente en toda la sociedad y en todos los conjuntos sociales estratificados. Los cambios que se generan en la incidencia de enfermedades están asociados a los modos de existir del ser humano; así como a factores ambientales, conductas de riesgo, incidencia de focos de infección, entre otros. 8 Por otro lado, cambia también la incidencia en las enfermedades y a las ya existentes o tradicionales se suman nuevas patologías que se consideran emergentes y reemergentes. (Berkelman, 1993). Rivero (2006) señala que algunas enfermedades han desaparecido, como la viruela. En otras se ha logrado prevenir su

aparición, como las eruptivas de los niños. En otras se ha logrado la curación, como diversas infecciones. En otras se logra el control o curación de las mismas, como algunos casos de cáncer. Han aparecido nuevos padecimientos como el SIDA, o algunos se han vuelto más frecuentes y más graves, como la diabetes y la hipertensión arterial. Los cambios en los estilos de vida, el aumento del flujo vehicular, la convivencia en grandes centros urbanos, la promiscuidad en espacios cada vez más estrechos, la violencia dentro y fuera del hogar, las condiciones laborales, el estrés, entre muchos otros factores, sugieren cambios en el estado de salud de la población. Las variaciones demográficas y socioeconómicas contribuyen a largo plazo a cambiar los patrones de salud y enfermedad, y dan lugar a la situación que se ha denominado transición epidemiológica. En general, la disminución de la mortalidad por enfermedades infecciosas ha mejorado la esperanza de vida. En la mayoría de los países de América Latina asumen cada vez más importancia las enfermedades crónicas y degenerativas. La transición epidemiológica, caracterizada por la coexistencia de enfermedades crónicas y accidentes con enfermedades infecciosas, varía en función del ritmo de los cambios demográficos y de los procesos de urbanización e industrialización. En muchos países, el descenso de las tasas de mortalidad ha precedido al de la natalidad, en ocasiones por dos o más decenios, con el consiguiente aumento de la población (3% o más al año). A medida que disminuye la fecundidad aumenta la población mayor de 65 años y con ello la carga de enfermedades no transmisibles. (Albala, et.al., 1997) En los cambios de los patrones de salud influye primero la transición demográfica, cuando disminuyen la mortalidad por enfermedades infecciosas y la fecundidad, y, en segundo lugar, la epidemiológica, cuando las enfermedades crónicas empiezan a predominar como causas de muerte. Los patrones de salud de los países de América Latina están profundamente influidos por ambas transiciones, región donde no se ha otorgado suficiente importancia a las intervenciones que podrían prevenir la alta prevalencia de factores de riesgo de enfermedades crónicas.

De manera reciente, los indicadores en salud en el contexto de nuestro país y estado señalan como principales causas de morbimortalidad a enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos (cáncer), como se observa en las tablas 1 y 2.

Tabla No. 1: Principales causas de defunción en México

Principales causas	Defunciones
Enfermedades del corazón	109 309
Las demás causas	87 728
Diabetes mellitus	85 055
Enfermedades isquémicas del corazón	74 057
Tumores malignos	73 240
Accidentes	37 727
Enfermedades del hígado	33 310
Enfermedades cerebrovasculares	31 905
Agresiones	25 967
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	18 532
De tráfico de vehículos de motor	17 098
Influenza y neumonía	15 734
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	14 391
Enfermedad alcohólica del hígado	12 540
Insuficiencia renal	11 955
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	10 656
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9 414
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	7 730
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	6 372
Lesiones auto-infligidas intencionalmente	5 549
Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	5 172
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	4 974
Septicemia	4 516
Anemias	3 647
Enfermedades infecciosas intestinales	3 347
Úlceras gástrica y duodenal	2 496
Total	602 354

Fuente: INEGI, 2014.

Tabla No. 2: Principales causas de defunción en Sinaloa

Causas	Defunciones
Enfermedades del corazón	2,802
Enfermedades isquémicas del corazón	1,974
Tumores malignos	1,974
Las demás causas	1,875
Diabetes mellitus	1,565
Agresiones	1,400
Accidentes	1,282
Enfermedades cerebrovasculares	718
De tráfico de vehículos de motor	654
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	393
Enfermedades del hígado	356

De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	323
Influenza y neumonía	305
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	239
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	237
Insuficiencia renal	225
De la próstata	201
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	181
Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	172
De la mama	166
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	152
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	113
Lesiones auto-infligidas intencionalmente	99
Enfermedad de Alzheimer	87
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	84
Septicemia	83
Tuberculosis pulmonar	60
Anemias	55
Enfermedad alcohólica del hígado	54
Paro cardíaco	0

Fuente: INEGI, 2014.

El INEGI reporta en Sinaloa una mayor incidencia de enfermedades como la amebiasis y la hipertensión, ésta última asociada al Síndrome Metabólico y a inadecuados hábitos alimenticios, de lo que se infiere la necesidad de promover que los profesionales de la medicina realicen acciones educativas que favorezcan una cultura de sana alimentación (Tabla No. 3).

Tabla No. 3: Incidencia de enfermedades en Sinaloa.

Incidencia de amebiasis en niños menores de 5 años (Casos por cada 100 mil niños menores de 5 años), 2008	1,808.09
Incidencia de hipertensión en mujeres (Casos por cada 100 mil mujeres de 15 años y más), 2008	1,718.26
Incidencia de hipertensión (Casos por cada 100 mil habitantes de 15 años y más), 2008	1,375.00
Incidencia de hipertensión en hombres (Casos por cada 100 mil hombres de 15 años y más), 2008	1,031.66
Incidencia de Amebiasis (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	689.76
Incidencia de fiebre tifoidea en mujeres (Casos por cada 100 mil mujeres), 2008	516.37
Incidencia de fiebre tifoidea (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	356.68
Incidencia de fiebre tifoidea en hombres (Casos por cada 100 mil hombres), 2008	199.19
Incidencia de neumonía y bronconeumonía (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	125.17
Incidencia de dengue (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	50.30
Incidencia de enfermedades cerebrovasculares (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	42.06
Incidencia de paludismo (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	2.87

Fuente: INEGI. 2010

Los datos anteriores indican los cambios más frecuentes en la epidemiología y en los patrones de enfermedades y padecimientos más comunes en el contexto; la evolución histórica se debe a muchos factores. La situación sucintamente descrita conduce a la necesidad de intervenir desde diferentes frentes, a fin de elevar la calidad de la atención en el proceso salud enfermedad. Uno de ellos es la investigación. Los métodos clínicos y la práctica de la medicina actual deben someterse a reajustes derivados de dichos cambios, de donde se desprende que la enseñanza también habría de cambiar según las necesidades del contexto, a lo cual no escapan los diversos programas académicos de las distintas instituciones de salud.

3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

Kretchmer identifica grandes cambios en los conocimientos en que se basa la medicina, como el progreso en el conocimiento de la bioquímica de los tejidos, en la estructura molecular de los mismos y en su conformación genética, hasta llegar a describir el genoma del ser humano. La profundización en el conocimiento de enfermedades como las que forman el síndrome metabólico, en las autoinmunes y en el cáncer. (Kretchmer citado en Rivero, 2006) De igual manera, en la tecnología médica se presenta un crecimiento explosivo de recursos en la forma de estudiar a los enfermos, de unos cuantos análisis clínicos con los que trabajaba el médico de principios del siglo XX, en la actualidad los estudios de la biología y la química del ser humano y de sus enfermedades cuenta con cientos de posibles datos a analizar, en ocasiones hasta en forma continuada en un enfermo. Los avances del conocimiento y la tecnología científica en el área de la salud, han traído consigo el diseño y construcción de nuevos equipos e instrumental médico, y con ello ajustes en técnicas y procedimientos que conllevan a mejoras sustantivas en el diagnóstico, tratamiento y la intervención quirúrgica. La inicial radiología se transformó en una serie de procedimientos de imagen que permiten conocer la estructura anatómica tal como si se diseccionaran los tejidos de un ser humano; así son las imágenes que se obtienen con los diversos métodos de tomografía computarizada, de resonancia magnética y del estudio de

la fijación en los tejidos de sustancias marcadoras como en el PET. (Vilar, 2005, citado en Rivero, 2006).

De acuerdo al dictionary.com, la Imagenología es el conjunto de técnicas y procedimientos que permiten obtener imágenes del cuerpo humano con fines clínicos o científicos, por lo tanto se utiliza para revelar, diagnosticar y examinar enfermedades, o para estudiar la anatomía y las funciones del cuerpo. Así, la Imagenología como profesión, es científica y tecnológica. La Imagenología es un área de la salud dedicada al estudio, investigación y aplicación de radiaciones ionizantes y radiaciones no ionizantes para obtener imágenes diagnósticas y ser aplicadas terapéuticamente, esto con el conocimiento científico, la responsabilidad y preocupación de obtener y garantizar imágenes de óptima calidad y lograr eficaces y eficientes procesos terapéuticos. Un Licenciado en Imagenología, es un profesionalista de alta calidad que: Recibe la solicitud de exámenes, interpreta las indicaciones y se asegura que cumplan las normas y directrices de la unidad de Imagenología. Se encuentra capacitado para interpretar operativamente la solicitud de examen realizada por el médico prescriptor, decidir la técnica a emplear procurando obtener el mejor resultado posible con el mínimo nivel de irradiación del paciente, aplicando el principio ALARA, una norma de seguridad radiología que significa “tan bajo como sea razonablemente alcanzable” Durante su actividad se responsabiliza por el cumplimiento de las disposiciones que tienen que ver con la protección radiológica del paciente y de sí mismo. Se ocupa de mantener el equipo en buenas condiciones y del material necesario para el desempeño de su actividad. Evalúa el resultado desde el punto de vista técnico y del dato clínico, valorando la necesidad de enfoques complementarios en forma independiente y/o con el médico especialista en Imagenología. En el desempeño de la tarea profesional el Licenciado en Imagenología, definido legalmente como Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE), requiere la aplicación de las normas internacionales de Protección y Seguridad Radiológica, inherentes a su condición.

En el ejercicio de su profesión, debe utilizar los recursos y materiales de alto costo de que dispone para realizar su tarea específica en forma eficaz y eficiente, dentro de una filosofía

de mejora continua y calidad en la atención. De forma individual, este profesional puede realizar todos los estudios imagenológicos simples, así como especializados. También llevar a cabo exámenes en colaboración con el médico especialista en Imagenología, correspondientes a procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, a menudo invasivos, dirigidos por el médico, quien cateteriza vías, administra u ordena la administración de sustancias de contraste, indica los enfoques a realizar y, en general, determina la duración y alcance del estudio, según definición de la cátedra respectiva; siendo la función del Licenciado en Imagenología la operación del equipamiento imagenológico y del procesamiento de los enfoques indicados. Además, el profesional de la imagenología puede realizar exámenes en colaboración con otros especialistas del equipo de salud, tales como los exámenes realizados en block quirúrgico, sala de hemodinámica, entre otros, y que son privativos de otros especialistas.

Campos laborales

El campo laboral de los profesionales de la Imagenología es amplio, tienen la oportunidad de ser contratados en:

- Instituciones públicas de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal
- Instituciones públicas estatales y municipales. (Clínicas y hospitales)
- Organismos descentralizados del gobierno del estado. (DIF)
- Instituciones privadas como clínicas y hospitales, gabinetes radiológicos
- Asociaciones civiles
- Fundaciones
- Gabinete propio.

En Sinaloa, los licenciados en Imagenología cuentan con espacios laborales como:

Públicas Culiacán.

- I.M.S.S.
- Hospital Civil.
- Hospital General.
- Hospital Pediátrico.

- I.S.S.S.T.E.
- Hospital de la Mujer.
- Hospital Oncológico.
- Centros de Salud.

Privadas Culiacán.

- Hospital Ángeles.
- Hospital Batiz Ramos.
- Clínica Culiacán.
- Clínica Santa María.
- Clínica de Rehabilitación.
- Pediatría Médica.
- Gabinete Radiológico de Sinaloa.
- Diagnostico México Americano.
- Diagnostico Ríos. Asociaciones civiles y de asistencia pública.
- Mi Salud.
- Salud Digna.
- Hospital del Carmen.
- DIF Sinaloa.
- DIF Municipal.
- Cruz Roja.
- Mejor Salud.

La formación profesional del Licenciado en Imagenología En un rastreo de algunas de las Universidades públicas que ofertan programas de formación en Imagenología en el país, se identificaron las siguientes Universidad Tamaulipeca Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Veracruzana Universidad de Guadalajara Universidad Autónoma de Sinaloa (Ver Tabla 4) La universidad Tamaulipeca es la única institución del país que ofrece un programa de Licenciatura en Imagenología (ver Tabla 1), es un programa modular sabatino que incluye 57 unidades de aprendizaje, que se lleva a lo largo de un periodo de 3 años. Esta misma Universidad también tiene dentro de su oferta educativa un

programa de Bachillerato Técnico en Radiología, el cual también es un programa modular sabatino integrado por 51 unidades de aprendizaje que se imparten en un periodo de 2 años.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes ofrece la carrera de Técnico Superior en Imagenología (TSU-Imagenología), cuyo programa fue adoptado por la Facultad de Medicina de la UAS en 2004, este programa dura 2 años, solo exige 6 meses de servicio social e incluye 25 unidades de aprendizaje. Un programa similar al anterior los ofrece la Universidad Veracruzana con el nombre de Técnico Superior Universitario Radiólogo que también dura 2 años e incluye 23 unidades de aprendizaje. La Universidad de Guadalajara, específicamente el Centro Universitario en Ciencias de la Salud, ofrece un programa de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, que se cursa en un periodo de 2 años y que incluye 41 Unidades de aprendizaje y 3 optativas, es un programa muy completo y bien estructurado, llama la atención que la institución aun no lo haya transitado a Licenciatura. La Universidad Autónoma de Sinaloa ofrece un programa de Técnico Superior Universitario en Imagenología, que se cursa en un periodo de 3 años y que incluye 32 cursos.

Tabla 4: Oferta de programas de imagenología en México

PROGRAMA EDUCATIVO	UNIVERSIDAD	MODALIDAD	DURACION
Licenciatura en Imagenología	Universidad Tamaulipeca	Escolarizada Modular y Sabatina	Año: 3 Cursos: 57
Bachillerato Técnico en Radiología	Universidad Tamaulipeca	Escolarizada Modular y Sabatina	Año: 2 Cursos: 51
Técnico Superior en Imagenología	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Escolarizada	Año: 2 Cursos: 25
Técnico Superior Universitario Radiólogo	Universidad Veracruzana	Escolarizada	Año: 2 Cursos 23
Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen	Universidad de Guadalajara "Centro Universitario de Ciencias de la Salud"	Escolarizada	Año: 2 Cursos: 41 Cursos optativos: 3
Técnico Superior Universitario en Imagenología	Universidad Autónoma de Sinaloa	Escolarizada	Año: Cursos:

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a

los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes

son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber

hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.

- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.

- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

la educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad

en el ecosistema startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.
- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos

de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.

- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.
- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.

- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Imagenología

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Imagenología

COMPETENCIAS GENÉRICAS		
COMPETENCIA	COMPONENTES	CURSOS Y CONTENIDOS
G.1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la Imagenología para favorecer la salud humana y el bienestar social.	Aplica conceptos éticos y valores acordes a los derechos universales de la sociedad. Aplica leyes, reglamentos y normas vigentes en el desarrollo de las acciones profesionales.	BIOÉTICA Ética y valores Fundamentos de Bioética Bioética Médica Bioética en Investigación LEGISLACIÓN Y DERECHOS HUMANOS Legislación Introducción a la medicina legal Delimitación conceptual y justificación de los derechos humanos Derechos humanos en la constitución mexicana
G.2. Se comunica con el paciente y su familia, así como con el equipo de salud y la sociedad, para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.	Se comunica de manera asertiva con usuarios de los servicios de Imagenología y el equipo de trabajo. Trabaja de manera colaborativa con otras personas al compartir un propósito común de forma coordinada y efectiva.	COMUNICACIÓN Y DESARROLLO HUMANO Desarrollo de habilidades verbales Modalidades de Expresión oral Técnicas grupales de Comunicación oral Lectura de Auditorio EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y ENFERMERÍA Promoción a la Salud Principios básicos de los primeros auxilios Signos vitales Obstrucción de la vía aérea Respiración de salvamento Reanimación cardiopulmonar (RCP) Heridas y hemorragia Esguinces, luxaciones y fracturas Vendajes Urgencias ambientales Primeros auxilios en el departamento de Imagenología
G.3. Identifica y resuelve problemas del ámbito profesional, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico.	Utiliza los procesos básicos de observación, análisis y síntesis en la realización de tareas de aprendizaje y práctica profesional. Identifica problemas relacionados con la salud humana, para analizar con pensamiento crítico los factores que inciden en ellos, con actitud de respeto a las diferentes perspectivas involucradas.	PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS (OPTATIVA) Observación, análisis y síntesis Pensamiento crítico y emociones Analogía y creatividad en la solución de problemas RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE (OPTATIVA) Generalidades y dinámica del proceso salud – enfermedad Técnicas específicas en relación médico – paciente ¿Cómo proteger la intimidad del paciente? Técnicas de movilización y técnicas del paciente SEXUALIDAD HUMANA (OPTATIVA) Sexualidad integral

	<p>Propone alternativas de solución a problemas de salud relacionados con la práctica de la imagenología, aplicando procesos de analogía, transferencia y creatividad.</p>	<p>Sexualidad y desarrollo humano Salud sexual y reproducción Derechos y delitos sexuales</p>
<p>G.4. Realiza sus actividades profesionales y sociales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p>	<p>Identifica los problemas actuales del medio ambiente y su relación con los problemas de salud. Aplica normas de bioseguridad y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE Desarrollo y Medio Ambiente: Análisis y evaluación de problemas básicos Población y Recursos. Biósfera y Ecosistemas. Procesos fundamentales para el medio ambiente y el desarrollo. Transformaciones en la calidad de vida. Energía y Desarrollo. Transformaciones antrópicas; contaminación. Análisis de casos. Planeación y toma de decisiones: Procesos de transformación de la realidad socio-ambiental. La planeación ambiental del desarrollo. Aspectos sociales e institucionales. Normatividad nacional e internacional. Hacia un nuevo pensamiento global; paradigmas emergentes. Paradigmas éticos. Nuevas orientaciones científicas. Opciones energéticas.</p>
<p>G.5. Utiliza las tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo de software y equipo.</p>	<p>Usa herramientas informáticas básicas para desarrollar actividades académicas, con base en normas para el manejo del software y equipo. Desarrolla actividades académicas utilizando plataforma y herramientas virtuales, con atención a las normas de interacción en línea.</p>	<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACION Introducción a la TIC Tipos de Comunicaciones Estándares de Configuraciones en el almacenamiento en la nube Calidad de Formatos Interacciones con demás usuarios dentro de la infraestructura.</p>

<p>G.6. Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p>	<p>Procesa información clínica o biomédica para la adecuada práctica profesional, con base en criterios de confiabilidad de las fuentes. Elabora reportes para difundir conocimiento sobre situaciones de salud, considerando formatos y normas vigentes para publicaciones.</p>	<p>COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE LITERATURA CIENTÍFICA Bases de datos en imagenología Estructura de documentos y publicaciones científicas en imagenología Confiabilidad de las fuentes Estrategias de comprensión y producción de textos científicos Normas en el manejo de información y citación.</p> <p>ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (OPTATIVA) Estrategias y tipos de estrategias Estrategias que promueven la organización de la información Estrategias de aprendizaje Estrategias para la comprensión del texto</p>
<p>G.7. Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.</p>	<p>Domina las cuatro habilidades básicas del idioma inglés para interactuar con pacientes, pares y acceder a información científica escrita en este idioma.</p>	<p>INGLÉS TÉCNICO Gramática Básica Vocabulario en inglés sobre imagenología Estrategias de comprensión de textos en inglés Expresiones básicas del inglés médico</p>

<p align="center">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>		
<p align="center">COMPETENCIA</p>	<p align="center">COMPONENTES</p>	<p align="center">CURSOS Y CONTENIDOS</p>
<p>E.1. DIAGNÓSTICO Realiza análisis integral de los estudios de gabinete, generando la evidencia en la que se apoyan los servicios médicos para integrar un diagnóstico, atendiendo a normas de bioseguridad y de interacción asertiva con el paciente.</p>	<p>Elabora el análisis situacional particular del paciente que permite al médico establecer la hipótesis diagnóstica.</p> <p>Realiza diversos estudios y técnicas de gabinete que permitan obtener evidencia Imagenología.</p> <p>Elabora un informe definitivo de las imágenes obtenidas y se lo hace saber al médico considerando los atributos de comunicación asertiva.</p>	<p>ANATOMÍA HUMANA I Generalidades de anatomía, miembro superior y miembro inferior Columna vertebral Tórax, abdomen, pelvis</p> <p>ANATOMÍA HUMANA II Cabeza y cuello Neuroanatomía</p> <p>ANATOMIA RADIOLOGICA I Miembro superior Miembro inferior Columna vertebral</p> <p>ANATOMÍA RADIOLÓGICA II Sistema Digestivo Sistema Respiratorio Sistema Genitourinario Sistema Circulatorio Sistema Nervioso</p>

		<p>HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA RADIOLÓGICA</p> <p>Introducción Gametogénesis Fecundación Formación del embrión Formación del embrión Trilaminar Periodo embrionario Membranas fetales y Placenta. Cavidades del organismo Aparato branquial Aparato respiratorio Aparato circulatorio y Sistema linfático. Sistema muscular Aparato digestivo Aparato urogenital Extremidades Sistema nervioso Ojo y oído Sistema tegumentario Cronología fetal</p> <p>FISIOLOGIA HUMANA</p> <p>Introducción: Regulación de la comunicación celular. Homeostasis. Fisiología celular: base de los procesos de integración a un nivel superior. Sistema nervioso.</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA IMAGENOLOGIA</p> <p>Generalidades de los rayos x Elementos de formación de imagen Procesado de la imagen latente Calidad de la imagen radiográfica Interacciones de los Rx con el paciente Medios de contraste</p> <p>FÍSICA DE LA RADIACIÓN</p> <p>Matemáticas Básicas Física Básica Física de la Radiación Radiaciones Ionizantes, Orígenes y Características Producción de Rayos X</p> <p>IMAGENOLOGÍA DEL CRÁNEO, CUELLO, TÓRAX Y ABDOMEN Generalidades Proyecciones de cráneo Proyecciones de senos paranasales Proyecciones de órbita Proyecciones de mastoides Proyección para maxilar inferior Proyecciones de tórax Proyecciones de abdomen</p> <p>IMAGENOLOGIA DE COLUMNA, PELVIS, EXTREMIDAD SUPERIOR Y EXTREMIDAD INFERIOR Proyecciones de extremidad superior Proyecciones de extremidad inferior Proyecciones de la columna vertebral</p>
--	--	--

		<p>IMAGENOLÓGÍA PEDIÁTRICA Introducción y principios La Imagenología pediátrica en el estudio de la medicina. Investigación médica: métodos cualicuantitativos en el diagnóstico clínico.</p> <p>QUÍMICA DE LOS RADIOISÓTOPOS (OPTATIVA) Núclidos e isótopos Fuentes de radiación Interacción radiación/materia Efectos físicos y biológicos de la radiación Química de radiaciones Seguridad radiológica Radioquímica Aplicaciones de la radiación y los radioisótopos</p> <p>ESTUDIOS ESPECIALES Antecedentes históricos Manejo de medios de contraste Tubo digestivo Vías biliares Sistema urinario Estudios invasivos y de intervencionismo</p> <p>IMAGEN DENTAL Introducción Historia de los rayos X y conceptos Anatomía dental Marcas anatómicas Revisión de principios básicos Exposición de películas periapicales del arco maxilar Exposición de películas periapicales del arco mandibular. Exposición de aleta mordible Técnica oclusal Observaciones radiográficas</p> <p>MASTOGRAFÍA Mastografía Anatomía de la glándula mamaria Técnicas en mastografía Procedimientos radiológicos Bases de la interpretación mamográfica Proyecciones de extremidad superior Proyecciones de extremidad inferior Proyecciones de la columna vertebral</p> <p>DENSITOMETRÍA ÓSEA Y LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA Introducción y principios Como ingresar a la sala de tratamiento del paciente Tratamiento por los diferentes métodos de litotripsia Densitometría ósea</p> <p>TOMOGRFÍA COMPUTARIZADA Introducción a la TC Protección Radiológica en TC Medios de Contraste Modos Operativos Componentes del Sistema de Tomografía Subsistemas de un equipo de TC</p>
--	--	--

		<p>Reconstrucción del Objeto y obtención de la Imagen TC Cráneo TC Cuello TC de Tórax TC Abdomino – Pélvica TC de Columna y Sistema Óseo Angiotomografía</p> <p>ULTRASONIDO Introducción al Ultrasonido Ultrasonido Ultrasonido en Obstétrica Ultrasonido Abdominal Ultrasonido Aparato Uro-Genital Ultrasonido Doppler Estudios Especiales De Ultrasonido</p> <p>RESONANCIA MAGNÉTICA Principios básicos Campo magnético en resonancia magnética Contraste en resonancia magnética Formación y reconstrucción de la imagen Espacio k Secuencias en resonancia magnética Calidad de la imagen en resonancia magnética Artefactos en la imagen de resonancia magnética Técnicas de saturación grasa Técnicas angiográficas Adquisición de imágenes de resonancia magnética Técnicas especiales: difusión, perfusión y espectroscopia Seguridad en resonancia magnética</p> <p>MEDICINA NUCLEAR Introducción a la Medicina Nuclear Protección Radiológica en Medicina Nuclear Gammagrafía Nuevas Tecnologías</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA I (INTRODUCCIÓN A LA IMAGENOLÓGÍA) Enfermería en el área de Imagenología Generalidades de los rayos x Cuarto oscuro Calidad de la imagen radiográfica. Protección radiológica</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA II (CRÁNEO, CUELLO, TÓRAX Y ABDOMEN) Generalidades Proyecciones de cráneo Proyecciones de senos paranasales Proyecciones de órbita Proyecciones de mastoides Proyección para maxilar inferior Proyecciones de tórax Proyecciones de abdomen</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA III (COLUMNNA, PELVIS, EXTREMIDAD SUPERIOR Y EXTREMIDAD INFERIOR)</p>
--	--	--

		<p>Proyecciones de extremidad superior Proyecciones de extremidad inferior Proyecciones de la columna vertebral</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA IV (ESTUDIOS ESPECIALES) Antecedentes históricos Manejo de medios de contraste Tubo digestivo Vías biliares Sistema urinario Estudios invasivos y de intervencionismo</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA V (TOMOGRFÍA COMPUTARIZADA) Introducción a la TC Protección Radiológica en TC Medios de Contraste Modos Operativos Componentes del Sistema de Tomografía Subsistemas de un equipo de TC Reconstrucción del Objeto y obtención de la Imagen TC Cráneo TC Cuello TC de Tórax TC Abdomino – Pélvica TC de Columna y Sistema Óseo Angiotomografía</p> <p>CLÍNICA RADIOLÓGICA VI (RESONANCIA MAGNÉTICA) Principios básicos Campo magnético en resonancia magnética Contraste en resonancia magnética Formación y reconstrucción de la imagen Espacio k Secuencias en resonancia magnética Calidad de la imagen en resonancia magnética Artefactos en la imagen de resonancia magnética Técnicas de saturación grasa Técnicas angiográficas Adquisición de imágenes de resonancia magnética Técnicas especiales: difusión, perfusión y espectroscopia Seguridad en resonancia magnética</p> <p>ORTOPEDIA POR IMAGEN Miembro superior Miembro inferior Columna vertebral</p> <p>PATOLOGÍA EN RADIODIAGNÓSTICO Patologías del sistema digestivo Patologías del sistema respiratorio Patologías del sistema genitourinario Patologías del sistema circulatorio Patologías del sistema nervioso</p>
<p>E.2. PREVENCIÓN Realiza acciones de prevención de enfermedades,</p>	<p>Conoce y realiza acciones de autocuidado, educa al paciente para prevenir factores de riesgo mejorando su salud.</p>	<p>SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Radiobiología Zonas Hospitalarias Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Protección Radiológica en Hemodinámica Protección Radiológica en Radioterapia</p>

<p>promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en norma bioéticas.</p>	<p>Participa en equipos multidisciplinares de salud, para sugerir políticas que mejoren la salud pública.</p>	<p>Protección Radiológica en Medicina Nuclear.</p>
<p>E.3. TRATAMIENTO Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condiciones del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.</p>	<p>Selecciona la opción de tratamiento adecuado en función del diagnóstico y la condición de salud del paciente. Identifica efectos colaterales e interacciones del tratamiento seleccionado. Identifica los signos y síntomas que correspondan a la evolución clínica favorable o desfavorable del paciente, de acuerdo con el diagnóstico y la respuesta al tratamiento establecido. Selecciona el tratamiento médico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención médica de urgencia.</p>	<p>RADIOTERAPIA I Introducción a la Radioterapia Radiofísica Radioquímica Radiobiología Protección Radiológica en Radioterapia RADIOTERAPIA II Simulación Simulaciones más frecuentes Contorneo y Delimitación de Volúmenes Tele terapia Braquiterapia Nuevas tecnologías y técnicas especiales TOXICOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE (OPTATIVA) Generalidades de los medios de contraste Reacciones adversas a medios de contraste yodados Complicaciones frente a la administración de contraste Consideraciones especiales frente a los procedimientos invasivos endovasculares Situaciones especiales Reacciones adversas secundarias a la utilización de gadolinio Categorización de riesgo de las reacciones adversas al medio de contraste radiológico, recomendaciones y premeditación RADIOLOGÍA DE URGENCIAS (OPTATIVA) TRIAGE Triage Prehospitalario Triage en la Sala de Urgencias Triage Hospitalario Código Internacional de Colores Tarjeta de Triage SOPORTE VITAL BÁSICO Soporte Vital Básico SVB en adultos Otras técnicas de SVB SVB en niños ULTRASONIDO INTRAVASCULAR (OPTATIVA) Definición Interpretación de imágenes Ventajas del IVUS Perspectiva tomográfica Visualización directa Limitaciones del IVUS Seguridad del IVUS HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Introducción a la Radiología Intervencionista Sialografía Mielografía</p>

		<p>Flebografía Artrografía Biopsia Percutánea Arteriografía MATERIALES PARA LA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (OPTATIVA) Agujas Guías, introductores y dilatadores Catéteres Materiales usados para embolizar Recuperadores TANATOLOGÍA (OPTATIVA) Epistemología de la Tanatología Aspectos legales y derechos humanos Muerte y Duelo</p>
<p>E.4. INVESTIGACIÓN Realiza trabajo de investigación para coadyuvar con el avance científico tecnológico en el campo de la salud, con base en la bioética.</p>	<p>Utiliza el método científico para elaborar un proyecto de investigación con base en la bioética. Desarrolla proyecto de investigación para generar conocimiento sobre la imagenología en ciencias de la salud. Elabora reportes para difundir conocimiento sobre tecnología para la obtención de imágenes considerando formatos y normas vigentes para publicaciones en el campo.</p>	<p>MÉTODO CIENTÍFICO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Método científico Enfoques y tipos de investigación científica en Imagenología Ética en la investigación científica Elaboración de un proyecto de investigación DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Elementos de estadística Obtención de datos de la investigación Procesamiento de datos SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Estructuración del informe de investigación Elaboración de una publicación ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN EN IMAGENOLOGÍA (OPTATIVA) Estadística descriptiva (media, desviación estándar) Estadística correlacional Software para procesamiento y análisis de datos cualitativo y cuantitativo</p>
<p>E.5. ADMINISTRACIÓN Participa en procesos de administración de servicios de una unidad de Imagenología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.</p>	<p>Implementa los principios básicos de la administración general para la prestación de servicios de Imagenología, aplicando las normas de salud vigentes.</p>	<p>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GABINETE RADIOLÓGICO El proceso administrativo de los negocios. Función de planeación La función de la organización. Función de integración Función de control</p>

Cursos optativos

La integración de cursos optativos se ha realizado atendiendo a temas de actualidad que fortalecen la formación de nuestros estudiantes, en función de sus intereses. La tabla No. 1 identifica estos cursos y la competencia a desarrollar. Estos cursos se han organizado en dos bloques, uno para el semestre III y otro para el semestre IV, habiendo considerado la pertinencia de los mismos en función del avance en el trayecto formativo.

DESGLOSE DE CURSOS OPTATIVOS

	CURSOS	COMPETENCIA A DESARROLLAR
SEMESTRE III		
1	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	Domina las distintas formas cognitivas para apropiarse de las características de los objetos, conceptos y los incorpora a su acción.
2	RADIOLOGÍA DE URGENCIAS	Selecciona los protocolos de primera elección para brindar un rápido estudio de calidad y así el personal médico podrá realizar una correlación clínico-diagnostica y dar la terapéutica adecuada.
3	SEXUALIDAD HUMANA	Reconoce las distintas fases del desarrollo y evolución de las manifestaciones sexuales.
4	QUÍMICA DE LOS RADIOISOTOPOS	Aplica conocimientos sobre radiofármacos así como sus diferentes componentes que son de gran utilidad para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cancerígenas.
5	TANATOLOGÍA	Reconoce las etapas del diagnóstico y manejo integral de las pérdidas humanas.
6	PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a problemas de salud relacionados con la práctica de la imagenología, aplicando procesos de analogía, transferencia y creatividad.
SEMESTRE IV		

7	MATERIAL PARA LA RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	Conoce los diferentes tipos de material que se utilizan en las áreas de hemodinámica, su aplicación en los diferentes tipos de tratamiento.
8	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	Brinda el conocimiento al profesional de Imagenología de ultrasonido Intra-vascular para una adecuada comprensión de las ventajas y desventajas de este método frente a los diversos métodos imagenológicos.

9	TOXICOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE CONTRASTES DE DE	Aplica conocimientos sobre agentes farmacológicos de los medios de contraste, sus componentes, riesgos, beneficios y características que causan el deterioro de las funciones del organismo.
10	EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS.	utiliza los conocimientos adquiridos para clasificar la urgencia (TRIAGE) de un paciente que presente reacciones adversas a un procedimiento radiológico, implementa los primeros auxilios, y utiliza adecuadamente los aditamentos y medicamentos del carro rojo, domina técnicas de Soporte Vital Básico (SVB).
11	RELACIÓN ASERTIVA, MÉDICO PACIENTE.	Entiende y crea conciencia de la importancia del manejo de pacientes con necesidades especiales, respetando la diversidad de géneros en la realización de estudios indicados con sentido de responsabilidad y empatía, así como sensibilidad y comunicación asertiva donde se comprometa el pudor y la dignidad del paciente.
12	ESTADÍSTICA EN INVESTIGACIÓN EN IMAGENOLOGÍA	Aplica herramientas de la estadística para analizar información de imagenología, respetando la confidencialidad de los datos.

4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Imagenología

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica</i> Facultad de Medicina	Licenciatura en Imagenología
La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.	Formar profesionales en el campo de la Imagenología, con reconocimiento nacional por sus competencias para la operación de equipo imagenológico de diagnóstico, la solidez de sus conocimientos científicos y principios humanistas, capaces de aprender permanentemente e integrarse a los equipos de salud para responder a las expectativas de atención de su comunidad, con un amplio sentido de responsabilidad social y respeto por el medio ambiente.

4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Imagenología

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica</i> Facultad de Medicina	Licenciatura en Imagenología
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>	<p>La Licenciatura en Imagenología es un programa educativo acreditado, reconocido por sus procesos académicos incluyentes y flexibles que promueven el desarrollo humano y la equidad de género y, por la calidad de sus egresados que a nivel nacional se integran exitosamente en el campo laboral, desarrollan proyectos de investigación y participan en la atención y promoción de políticas de salud pública</p>

4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Imagenología

Competencias genéricas

G.1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la Imagenología para favorecer la salud humana y el bienestar social.

G.2. Se comunica con el paciente y su familia, así como con el equipo de salud y la sociedad, para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.

G.3. Identifica y resuelve problemas del ámbito profesional, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico.

G.4. Realiza sus actividades profesionales y sociales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

G.5. Utiliza las tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo de software y equipo.

G.6. Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

G.7. Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.

4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Imagenología

Competencias específicas

E.1. DIAGNÓSTICO

Realiza análisis integral de los estudios de gabinete, generando la evidencia en la que se apoyan los servicios médicos para integrar un diagnóstico, atendiendo a normas de bioseguridad y de interacción asertiva con el paciente.

E.2. PREVENCIÓN

Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.

E.3. TRATAMIENTO

Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condiciones del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.

E.4. INVESTIGACIÓN

Realiza trabajo de investigación para coadyuvar con el avance científico-tecnológico en el campo de la imagenología en el campo de la salud, con base en la bioética.

E.5. ADMINISTRACIÓN

Participa en procesos de administración de servicios de una unidad de Imagenología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

Criterios transversales al SEAES	Rasgos del perfil de egreso	Competencia genérica (Sello de la UAS)	Competencia específica
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	

Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	
Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera	

		que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	

4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Imagenología

Perfil de ingreso.

Dado que en este modelo educativo concebimos a la persona como ser social y sujeto activo en su propio proceso de desarrollo, el perfil requerido de nuestros estudiantes a la carrera de licenciado en Imagenología debe tener los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Mostrar conocimiento e Interés por el idioma inglés
- Dominio del uso de la tecnología de la información y comunicación (tics).
- Contar con los conocimientos que le permitan desenvolverse en esta institución educativa.

Habilidades

- Habilidad para la comunicación afectiva
- Capacidad para relacionarse con pacientes
- Actitud de servicio
- Capacidad de análisis y síntesis
- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.

Actitudes

- Poseer convicción y certeza en la elección por el programa
- Interés por las ciencias de la salud
- Interés por servir a la comunidad.
- Sentido ético y moral.

El perfil de ingreso se evaluará a través de:

- Examen CENEVAL que contemple los módulos básicos, así como los módulos especializados de humanidades.
- Aplicación de instrumento para valorar actitudes y habilidades (EDAOM).
- Resultados obtenidos en el curso de inducción.

CURSO DE INDUCCIÓN

La coordinación de la Licenciatura en Imagenología implementará un curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, el cual tendrá carácter de obligatorio.

La implementación del Curso de Inducción tiene como propósitos:

- Dar la bienvenida a los recién ingresados, presentar al cuerpo de gobierno de la Facultad de Medicina, al Coordinador y al personal docente de la Licenciatura en Imagenología e informar sobre el marco de gestión escolar.
- Presentar la organización del programa educativo que estarán cursando durante su formación.
- Introducir al conocimiento de la Imagenología, enfatizando en los códigos éticos y de valores que deberán asumir.
- Aportar a la evaluación diagnóstica del perfil del estudiante.

PROGRAMA DEL CURSO DE INDUCCIÓN

BIENVENIDA PRESENTACIÓN DEL CUERPO DE GOBIERNO Y MENSAJE DEL DIRECTOR	UNIDADES DE APRENDIZAJE BÁSICAS Y GENERICAS	HISTORIA DE LA IMAGENOLOGIA	UNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONALIZANTES	GESTION DE LA CALIDAD: PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y MANENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
PRESENTACIÓN DEL MAPA CURRICULAR	UNIDADES DE APRENDIZAJE CLINICAS Y METODOLOGICAS	COORD. DE TUTORIAS: TUTORES, ASESORES PARES, APOYO PSICOLOGICO O PLAN DE VIDA	INVESTIGACION EN IMAGENOLOGIA	SERVICIO SOCIAL
UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS Y DE LIBRE ELECCIÓN	CONTROL ESCOLAR: FUNCION DEL DEPARTAMENTO , FILTROS ACADEMICOS, PROGRAMACION DE EXAMENES ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y ESPECIALES	ETICA Y VALORES: CODIGO DE ETICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	BIBLIOHEMEROTECA: ESTRUCTURA FISICA, HORARIOS, REGLAMENTO, ACERVO BIBLIOGRAFICO, USO DE CUBICULOS, PLATAFORMA WEB BASES DE DATOS	EVALUACION DIAGNOSTICA DEL PERFIL DEL ALUMNO

Requisitos administrativos de ingreso

- Solicitud de inscripción
- Haber aprobado examen CENEVAL de ingreso.
 - Certificado de examen médico.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Acta de nacimiento (original).
- Certificado de Bachillerato original con promedio mínimo de 8. Con revalidación si la procedencia no es de una preparatoria de la UAS (Original). Legalizado cuando proviene de escuelas particulares.
- Certificado parcial original para alumnos que vengan de programas de Licenciatura en Imagenología que oferten escuelas fuera de la UAS.
- Cubrir cuota de inscripción. Demás especificados en el programa y la Legislación Universitaria.

Perfil de egreso

El perfil del egresado de la Licenciatura en Imagenología se edifica a partir de la problemática a la que se enfrentara el profesional, sus funciones y escenarios donde se desempeñara como tal, así como las competencias que debe de dominar en base al diseño del plan de estudios y los requisitos obligatorios por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En términos generales, el egresado será competente para aplicar correctamente las técnicas de diagnóstico y tratamiento de los estados fisiológicos y patológicos relacionados con el área de Imagenología, con ética profesional y beneficio social e individual.

De acuerdo a nuestro modelo educativo, el perfil se expresa en las competencias genéricas y específicas que nuestros egresados dominan al egresar del programa:

Competencias específicas

E.1. DIAGNÓSTICO Realiza análisis integral de los estudios de gabinete, generando la evidencia en la que se apoyan los servicios médicos para integrar un diagnóstico, atendiendo a normas de bioseguridad y de interacción asertiva con el paciente.

E.2. PREVENCIÓN Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.

E.3. TRATAMIENTO Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condiciones del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.

E.4. INVESTIGACIÓN Realiza trabajo de investigación para coadyuvar con el avance científico-tecnológico en el campo de la imagenología en el campo de la salud, con base en la bioética.

E.5. ADMINISTRACIÓN Participa en procesos de administración de servicios de una unidad de Imagenología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

Competencias genéricas

G.1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la Imagenología para favorecer la salud humana y el bienestar social.

G.2. Se comunica con el paciente y su familia, así como con el equipo de salud y la sociedad, para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.

G.3. Identifica y resuelve problemas del ámbito profesional, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico.

G.4. Realiza sus actividades profesionales y sociales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

G.5. Utiliza las tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo de software y equipo.

G.6. Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

G.7. Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucran a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad

estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para

responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Imagenología

1er Semestre	2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre	5to Semestre	6to Semestre	7mo Semestre
Anatomía Humana I C:12	Anatomía Humana II C:12	Anatomía Radiológica I C:7	Ortopedia por Imagen C:8	Anatomía Radiológica II C:9	Patología en radiodiagnóstico C:8	Medicina Nuclear C:8
Bioética C: 6	Imagenología de Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen C: 7	Imagenología de Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior C: 7	Estudios Especiales C: 7	Densitometría Ósea y Litotripsia Extracorpórea C:7	Ultrasonido C:8	Hemodinamia y Radiología Intervencionista C:8
Educación para la Salud y Enfermería C: 6	Desarrollo sustentable y medio ambiente C: 7	Seguridad y Protección Radiológica C: 7	Radioterapia I C: 10	Radioterapia II C:10	Resonancia Magnética C:8	Gestión y Administración de Gabinete Radiológico C:8
Comprensión y producción de literatura científica C:4	Tecnologías de la Información y la Comunicación C:7	Inglés Técnico C:7	Imagen Dental C: 7	Tomografía Computarizada C: 8	Imagenología Pediátrica C:8	Legislación y Derechos Humanos C:8
Comunicación y desarrollo humano C: 6	Fisiología Humana C: 7	Histología y Embriología Radiológica C: 8	Mastografía C: 7	Método Científico y Proyecto de Investigación C:8	Desarrollo del Proyecto de Investigación C:8	Seminario de Investigación C:8
Física de la Radiación C: 7	Clínica Radiológica I (Introducción a la Imagenología) C: 13	Clínica Radiológica II (Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen) C: 13	Clínica Radiológica III (Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior) C: 13	Clínica Radiológica IV (Estudios Especiales) C: 13	Clínica Radiológica V (Tomografía Computarizada) C: 13	Clínica Radiológica VI (Resonancia Magnética) C: 13
Introducción a la Imagenología C:7		Optativa I C:3	Optativa II C:3			
GENERICAS	BASICAS	CLINICAS	METODOLOGICAS	PROFESIONALIZANTES	OPTATIVAS	

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

Genéricas	Básicas	Clínicas	Metodológicas	Profesionalizantes	Optativas
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión Y Producción De Literatura Científica ● Comunicación Y Desarrollo Humano ● Tecnologías De La Información Y La Comunicación ● Inglés Técnico ● Gestión Y Administración De Gabinete Radiológico ● Legislación Y Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Anatomía Humana I ● Bioética ● Educación Para La Salud Y Enfermería ● Anatomía Humana II ● Desarrollo Sustentable Y Medio Ambiente ● Fisiología Humana ● Histología Y Embriología Radiológica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Clínica Radiológica I (Introducción A La Imagenología) ● Clínica Radiológica II (Cráneo, Cuello, Tórax Y Abdomen) ● Clínica Radiológica III (Columna, Pelvis, Extremidad Superior Y Extremidad Inferior) ● Clínica Radiológica IV (Estudios Especiales) ● Clínica Radiológica V 	<ul style="list-style-type: none"> ● Método Científico Y Proyecto De Investigación ● Desarrollo Del Proyecto De Investigación ● Seminario De Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Física De La Radiación ● Introducción A La Imagenología ● Imagenología De Cráneo, Cuello, Tórax Y Abdomen ● Anatomía Radiológica I ● Imagenología De Columna, Pelvis, Extremidad Superior Y Extremidad Inferior ● Seguridad Y Protección Radiológica ● Ortopedia Por Imagen ● Estudios Especiales ● Radioterapia I 	<ul style="list-style-type: none"> ● Radiología De Urgencias (Optativa) ● Toxicología De Los Medios De Contraste (Optativa)

		(Tomografía Computarizada) <ul style="list-style-type: none"> ● Clínica Radiológica VI (Resonancia Magnética) 		<ul style="list-style-type: none"> ● Imagen Dental ● Mastografía ● Anatomía Radiológica II ● Densitometría Ósea Y Litotripsia ● Radioterapia II ● Tomografía Computarizada ● Patología En Radiodiagnóstico ● Ultrasonido ● Resonancia Magnética ● Imagenología Pediátrica ● Medicina Nuclear ● Hemodinámica Y Radiología Intervencionista 	
<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma inglés por TOEFL - Bases de datos - Soporte Vital Básico BLS Soporte Vital Cardiovascular Avanzado ACLS				

<i>Prácticas profesionales:</i>	Por convocatoria y obligatorias.
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	-Extracurriculares. <i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.</i>
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de egreso.

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Humana I	9	80	64	48	192	12
Introducción a la Imagenología	5	64	16	32	112	7
Bioética	4	48	16	32	96	6
Comunicación y desarrollo humano	4	48	16	32	96	6
Educación para la Salud y Enfermería	4	48	16	32	96	6
Física de la Radiación	5	64	16	32	112	7
Comprensión y producción de literatura científica	3	16	32	16	64	4
TOTALES:	34	368	176	224	768	48

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Humana II	9	80	64	48	192	12
Imagenología de Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen	5	64	16	32	112	7
Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	5	64	16	32	112	7
Tecnología de la Información y la Comunicación	5	64	16	32	112	7
Fisiología Humana	5	64	16	32	112	7
Clínica Radiológica I (Introducción a la Imagenología)	10	32	128	48	208	13
TOTALES:	39	368	256	224	848	53

TERCER SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Radiológica I	5	64	16	32	112	7
Imagenología de Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior	5	64	16	32	112	7
Seguridad y Protección Radiológica	5	64	16	32	112	7
Ingles Técnico	5	64	16	32	112	7
Histología y Embriología Radiológica	7	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica II (Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen)	10	32	128	48	208	13
Optativa I	2	16	16	16	48	3
TOTALES:	39	368	240	224	832	52

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Ortopedia por Imagen	5	64	32	32	128	8
Estudios Especiales	5	64	16	32	112	7
Radioterapia I	8	80	48	32	160	10
Imagen Denta	5	64	16	32	112	7
Mastografía	5	64	16	32	112	7
Clínica Radiológica III (Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior)	10	32	128	48	208	13
Optativa II	2	16	16	16	48	3
TOTALES:	40	384	272	224	880	55

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Radiológica II	7	80	32	32	144	9
Densitometría Ósea y Litotripsia Extracorpórea	5	64	16	32	112	7
Radioterapia II	8	80	48	32	160	10
Tomografía Computarizada	5	64	32	32	128	8
Método científico y proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica IV (Estudios Especiales)	10	32	128	48	208	13
TOTALES:	40	384	288	208	880	55

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Patología en radiodiagnóstico	5	64	32	32	128	8
Ultrasonido	5	64	32	32	128	8
Resonancia Magnética	5	64	32	32	128	8
Imagenología Pediátrica	5	64	32	32	128	8
Desarrollo del proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica V (Tomografía Computarizada)	10	32	128	48	208	13
TOTALES:	35	352	288	208	848	53

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Medicina Nuclear	5	64	32	32	128	8
Hemodinámica y Radiología Intervencionista	5	64	32	32	128	8
Gestión y Administración de un Gabinete Radiológico	5	64	32	32	128	8
Legislación y Derechos Humanos	5	64	32	32	128	8
Seminario de Investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica VI (Resonancia Magnética)	10	32	128	48	208	13
TOTALES:	35	352	288	208	848	53

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	368	176	224	768	48
Segundo	368	256	224	848	53
Tercero	368	240	224	832	52
Cuarto	384	272	224	880	55
Quinto	384	288	208	880	55
Sexto	352	288	208	848	53
Séptimo	352	288	208	848	53
Subtotales	2576	1808	1520	5904	369
Actividades De Libre Elección			160	160	10
Seminario para el compromiso ético y la inclusión social					2
TOTALES	2576	1808	1680	6064	381
CRÉDITOS TOTALES					381

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas calificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

Nota: Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizado).

Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros

Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;

- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;
- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo

visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	0	25	25	6	2	7	9	0	1	25
<i>Porcentaje</i>	0	100%	100%	24%	8%	28	36%	0	4 %	100 %

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

PLANTA DOCENTE			
PROFESOR	DISCIPLINA DEDICA	DISCIPLINA GRADO	NOMBRAMIENTO
AKOURY GONZÁLEZ MICHELLE JOSEPH	Medicina	TSU en Imagenología	Asignatura B
ALATORRE SOLANO MARIA LOURDES	C. Sociales	Psicóloga	Asignatura A
AVILES GODOY OMAR ALBERTO	Medicina	TSU. en Imagenología	Asignatura A
BUSTAMANTE AVILA RICARDO	C. Administrativas	Lic. en Administración De Empresas	Asignatura B
CAMARILLO CERVANTES HÉCTOR ABRAHAM	Medicina	Técnico Radiólogo	Asignatura B
CASTRO GIL EDNA PATRICIA	Medicina	Lic. En Nutrición	Asignatura B
ESPINOZA DIAZ DULCE MARIA	Medicina	Neurocirujana	Asignatura B
FLORES GARCIA MELINA	Medicina	TSU en Imagenología	Asignatura A
GARATE VALENZUELA IVÁN HOMERO	Medicina	Técnico Radiólogo	S/N
GASTELUM ESTRADA PRISCILA DEL CARMEN	Medicina	Médico General	S/N
GONZALEZ MIRANDA MARIA DEL CARMEN	Ciencia Sociales	Lic. en Derecho	Coordinador D
LÓPEZ BELTRAN FRANCISCO IGNACIO ALEJANDRO	Medicina	TSU en Imagenología	Asignatura B
LÓPEZ CASTRO ADRIANA	Medicina	Médico Familiar	Asignatura B
LÓPEZ LÓPEZ GABRIEL	Medicina	Dr. En Biociencias	Asignatura B
LÓPEZ LÓPEZ YOLANDA	Medicina	Médico General	Asignatura B

MARTINEZ HERNANDEZ JUAN JOSE	Medicina	Ciencias Fisiológicas	PITC ASOC A
MENDOZA FLORES JOSE GUADALUPE	Medicina	Medico Radiólogo	Asignatura B
MORENO AGUILAR ANGELICA	Medicina	Cirujano Dentista	Asignatura B
RAMOS BARRAZA MARIA CRISTINA	C. Sociales	Lic. en Trabajo Social	Asignatura B
ROBLEDO RODRIGUEZ JORGE GABRIEL	Medicina	Medico Radiólogo	Asignatura B
ROCHIN TERAN JUAN LUIS	Medicina	Medico Radiólogo	Asignatura B
RODRIGUEZ LÓPEZ NEREYDA	Medicina	Médico General	S/N
VALDIVIA VIZCARRA MARTHA PATRICIA	C. Educación	Lic. en Educación	S/N
VERDUGO GUZMÁN LORETO	Medicina	Medico Radiólogo	Asignatura B
LUIS ALFONSO MEZA LOPEZ	Medicina	Ortopedia y Traumatología	S/N

S/N = Sin Nombramiento

TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.					
2.					
3.					
4.					
...					

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	
<i>Año de creación:</i>	
<i>Nivel de consolidación:</i>	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>

8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica Facultad de Medicina y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

Espacios físicos

La Facultad de Medicina cuenta con la siguiente infraestructura física para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Medicina General.

La facultad cuenta con 46 aulas, distribuidas en 6 edificios. Cada aula cuenta con: aire acondicionado, pintarrón, pantallas, instalación eléctrica, cesto de basura, cortinas y un polarizado que protege de ventanas, escritorio y silla para el docente. Todas las aulas tienen puerta y chapas, y se realiza mantenimiento y servicios generales para cada una de ellas, el número promedio de butacas por aula son 50 y el 100%. Una Plaza Cívica, y un campo de Softbol y/o Fútbol mini Soccer.

Laboratorios

Se cuenta con ocho laboratorios siendo los siguientes:

1. Laboratorio de Histología
2. Laboratorio de Microbiología
3. Laboratorio de Anatomía De esta forma, cada laboratorio cuenta con un programa establecido y utiliza un manual de procedimientos.

En promedio tienen un área de 24 metros cuadrados por cada uno de ellos con una capacidad promedio de 20 alumnos por laboratorio, a la vez están equipados con; mesas de trabajo (3), bancos (25), tarjas (7), llaves (7), instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pizarrón o pintaron, pantallas, tienen buena iluminación. Existe información sobre restricciones de seguridad, regadera(s) de seguridad, botiquín de primeros auxilios.

Además, se han realizado convenios que permiten el uso de Campos Clínicos, entre ellos:

Se cuenta con rotaciones locales a:

1. Hospital Regional de Zona del ISSSTE "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega".
2. Hospital General de Culiacán.
3. Hospital Pediátrico de Sinaloa.
4. Hospital General Regional No. 1 IMSS Culiacán
5. Unidad de Medicina Familiar No. 46 IMSS Culiacán
6. UMA
7. Hospital Civil de Culiacán
8. Instituto Sinaloense de Cancerología

8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Licenciatura en Imagenología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none">· I.M.S.S.· Hospital Civil.· Hospital General.· Hospital Pediátrico.· I.S.S.S.T.E.· Hospital de la Mujer.· Hospital Oncológico.· Centros de Salud.	<ul style="list-style-type: none">· Hospital Ángeles.· Hospital Batiz Ramos.· Clínica Culiacán.· Clínica Santa María.· Clínica de Rehabilitación.· Pediatría Médica.· Gabinete Radiológico de Sinaloa.· Diagnostico México Americano.· Diagnostico Ríos.	<ul style="list-style-type: none">• Mi Salud.• Salud Digna.• Hospital del Carmen.• DIF Sinaloa.• DIF Municipal.• Cruz Roja.• Mejor Salud.

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos:

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)

- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Imagenología

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
DEBILIDADES:	AMENAZAS:

Matriz CAME:

FORTALEZAS detectadas:	Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i>

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>

11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.
<https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

ANUIES (2012). **Inclusión con responsabilidad social**. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, México.

ANUIES. **Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico**.
www.anuies.mx

Corrales Burgueño, Víctor Antonio. (2010) **Programa para la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa**. Dirección de Editorial de la UAS. Sinaloa, México.

García Procel, Emilio. (2010) Una visión evolutiva de la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en http://www.facmed.unam.mx/sms/temas/2010/11_nov_2k10.pdf

Guerra Liera, Juan Eulogio. (2013) Plan Institucional de Desarrollo Consolidación 2017. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Kershenobich, David. Enfermedades emergentes. (2007) Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/oct_01_ponencia.html

Rivero Serrano, Octavio y Durante Montiel, Irene. (2008) El profesionalismo en la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_01_ponencia.html

Rivero Serrano, Octavio. (2008) La Medicina Actual Intervenida. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_02_ponencia.html

Rivero Serrano, Octavio y Durante Montiel, Irene (2008) Ética en la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_03_ponencia.html

Rodríguez, Carlota Leticia. Et. al. 2003. **Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS.** Universidad Autónoma de Sinaloa. PIRDOE/CISE/CGPD. México.

UAS (2013) **Modelo Educativo.** UAS, México.

UAS (2013) **Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil.** UAS, México.

Dictionary.com **Consulta 5 de agosto de 2015 en URL**
<http://ask.reference.com/web?s=t&q=de%20imagenologia&l=dir&qsrc=2891&o=10616>

12. ANEXOS

12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

BOLETÍN 016

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo núm. 622

Se aprueba la creación del programa de Licenciatura en Imagenología que propone la Facultad de Medicina para su operación a partir de septiembre de 2015, de acuerdo con el siguiente dictamen:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESENTE.-

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario emite dictamen sobre la propuesta de **Creación del Programa de Licenciatura en Imagenología**, que presenta la **Facultad de Medicina**, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tiene como una de sus tareas primordiales la formación de profesionales de alta calidad, entre ellos de recursos humanos para la salud que aporten al estudio y atención de las causas de morbilidad y mortalidad. La UAS ha logrado contar con una oferta considerable de programas educativos en ciencias de la salud, tanto en sus Unidades Académicas como en diversos hospitales de nuestra entidad y en otros estados del país. Los programas deben someterse a evaluación continua sobre procesos y resultados de la formación mediante diversos marcos de referencia e indicadores de calidad.

2° Que la Facultad de Medicina de la UAS está comprometida con la formación de recursos humanos para la salud, por lo que en ella se desarrollan procesos de mejora continua a los Programas ofertados, y se realizan análisis para tomar decisiones sobre nueva oferta. Uno de los programas exitosos ha sido el **Técnico Superior Universitario en Imagenología**, al cual recientemente hemos evaluado concluyendo que se requiere elevar su nivel formativo.

3° Que la presente propuesta de **Creación de la Licenciatura en Imagenología**, obedece a la exigencia de la sociedad Sinaloense de profesionistas con elevadas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

competencias para atender necesidades de salud de manera eficiente y eficaz, utilizando e innovando procesos de aplicación de la tecnología en Imagenología en apoyo al diagnóstico, tratamiento, prevención e investigación de las enfermedades, lo cual implica también el involucramiento en la atención y promoción de las políticas de salud pública en México.

4° Que en lo que respecta a la Imagenología en los últimos años, ha tenido grandes modificaciones debido a los adelantos en el conocimiento médico y el avance tecnológico, sin embargo, las tasas de mortalidad y morbilidad se han modificado, en México existen múltiples retos relacionados con la atención a la salud, en la actualidad, de una población total de 112 millones de personas, existen 57 millones de mujeres que requieren atención médica, cuyas principales causas de muerte y enfermedades aun corresponden a situaciones prevenibles o curables si se detectan y tratan de forma oportuna.

5° Que es importante mencionar sobre las principales causas de muerte de la población de 30 a 44 años son diabetes mellitus (9.2%), tumor maligno de mama (5.8%), agresiones (5.2%), accidentes de transporte (4.9%) y tumor maligno de cuello del útero (4.6%).

6° Que en nuestra región, las necesidades de especialistas en el área de Imagenología ha aumentado de acuerdo a las estadísticas antes mencionadas, al aumento de la población tanto en número como en edad así como el aumento de la necesidad de atención en estudios de Imagenología para la realización de diagnósticos o tratamientos que exige que la preparación sea continua y se desarrollen nuevas habilidades, por esta razón es necesaria la profesionalización en esta área a fin ofrecer una atención adecuada y eficaz a la población demandante.

7° Que debido a una demanda creciente de los servicios de salud, es necesario contar con Licenciados en Imagenología, capacitados para dar manejo a las necesidades de salud de la población, con eficacia y eficiencia, sin menoscabo de la salud de las pacientes.

8° Que la creación de este Programa se circunscribe en un modelo de educación basada en competencias. La competencia profesional se identifica con el conjunto de capacidades, habilidades y conocimientos, que permiten a las personas enfrentar de manera exitosa los dinámicos cambios que se producen en sus campos de acción y esferas de actuación laboral, en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología y su adecuada utilización para el bien de los usuarios.

9° Que las finalidades de la **Licenciatura en Imagenología** se expresan alineadas, de una parte, a la misión y visión institucional de nuestra Facultad de Medicina. Asimismo, las competencias del perfil de egreso han sido construidas desde el planteamiento de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

competencias profesionales integradas, orientadas desde el modelo educativo vigente, teniendo como:

Misión

Formar profesionales en el campo de la Imagenología, con reconocimiento nacional por sus competencias para la operación de equipo imagenológico de diagnóstico, la solidez de sus conocimientos científicos y principios humanistas, capaces de aprender permanentemente e integrarse a los equipos de salud para responder a las expectativas de atención de su comunidad, con un amplio sentido de responsabilidad social y respeto por el medio ambiente.

Visión 2022

La Licenciatura en Imagenología es un Programa educativo acreditado, reconocido por sus procesos académicos incluyentes y flexibles que promueven el desarrollo humano y la equidad de género, por la calidad de sus egresados que a nivel nacional se integran exitosamente en el campo laboral, quienes desarrollan proyectos de investigación y participan en la atención y promoción de políticas de salud pública.

10° Que la creación del Programa Educativo de Licenciatura en Imagenología tiene el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel profesional en ciencias de la salud, capaces de brindar atención integral y personalizada a la población con necesidad de atención en salud y con habilidad en la toma de decisiones en su área de competencia, con base en una sólida formación científica, técnica y humanística en un marco de trabajo interdisciplinario. El Programa se dirige a la formación de profesionales competentes para el dominio de técnicas de diagnóstico por imágenes y manejo de procedimientos terapéuticos.

11° Que el perfil del egresado de la Licenciatura en Imagenología, se edifica a partir de la problemática a la que se enfrentara el profesional, sus funciones y escenarios donde se desempeñara como tal, así como las competencias que debe de dominar con base en el diseño del plan de estudios y los requisitos obligatorios por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En términos generales, el egresado será competente para aplicar correctamente las técnicas de diagnóstico y tratamiento de los estados fisiológicos y patológicos relacionados con el área de Imagenología, con ética profesional y beneficio social e individual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

12° Que el modelo curricular que se presenta en esta Licenciatura atiende a los lineamientos de nuestra Institución, por lo que se declara como un modelo flexible y por competencias profesionales integradas.

El programa educativo está organizado en 7 módulos semestrales, que incorporan el desarrollo de competencias contenidas en el perfil profesional de egreso ya descrito en este mismo documento. Las unidades de aprendizaje contemplan conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. Al final de cada módulo se contempla la práctica profesional, en la cual se integran los diferentes tipos de conocimiento a partir del desempeño en el área.

13° Que La organización académica del programa contempla dos etapas:

PRIMERA ETAPA corresponde a la parte ESCOLARIZADA con duración de 7 semestres, donde la flexibilidad del plan se traduce en la incorporación de actividades diversas de libre elección, que de manera transversal están consideradas para favorecer la formación integral de nuestros estudiantes y el desarrollo de competencias genéricas y específicas establecidas en el perfil de egreso de este programa.

SEGUNDA ETAPA está constituida por el SERVICIO SOCIAL, último año del programa, con la que culminan sus estudios de Licenciatura en Imagenología, para lo que es requisito indispensable ser un alumno regular. Este servicio corresponde a un compromiso que se tienen ante la sociedad y constituye un requisito indispensable para obtener el título profesional.

14° Que para el ingreso a la Licenciatura en Imagenología se implementará un curso de inducción para los alumnos, el cual tendrá carácter de obligatorio y tendrá como propósitos:

- Dar la bienvenida a los recién ingresados, presentar al cuerpo de gobierno de la Facultad de Medicina, al Coordinador y al personal docente de la Licenciatura en Imagenología e informar sobre el marco de gestión escolar.
- Presentar la organización del programa educativo que estarán cursando durante su formación.
- Introducir al conocimiento de la Imagenología, enfatizando en los códigos éticos y de valores que deberán asumir.
- Aportar a la evaluación diagnóstica del perfil del estudiante.

15° Que la viabilidad de la Licenciatura en Imagenología tendrá sustento en su planta docente y del Núcleo Académico Básico, conformado por 25 profesores todos ellos especialistas en el área, contando también con un Coordinador del Programa y personal administrativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

16° Que La Facultad de Medicina cuenta con la siguiente infraestructura física para la implementación del Programa: 46 aulas distribuidas en 6 edificios, cada aula cuenta con aire acondicionado, pintarrón, pantallas, instalación eléctrica, cesto de basura, cortinas y un polarizado que protege de ventanas, escritorio y silla para el docente. Todas las aulas tienen puerta y chapas y se realiza mantenimiento y servicios generales para cada una de ellas, el número promedio de butacas por aula son 50, una Plaza Cívica, y un campo de softbol y/o futbol mini soccer.

Se tienen ocho laboratorios destacando los siguientes:

- ✓ de Histología
- ✓ de Microbiología
- ✓ de Anatomía

Campos clínicos en el Hospital Civil de Culiacán.

Se cuenta con rotaciones locales al:

- Hospital Regional de Zona del ISSSTE "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega".
- Hospital General de Culiacán.
- Hospital Pediátrico de Sinaloa.
- Hospital Pediátrico de Sinaloa.
- Hospital General Regional No. 1 IMSS Culiacán
- Unidad de Medicina Familiar No. 46 IMSS Culiacán
- UMA
- Hospital Civil de Culiacán
- Instituto Sinaloense de Cancerología

17° Que la política de financiamiento sano se sustenta en la instrumentación de tres estrategias para el ingreso de recursos económicos:

- a) Ingresos propios por las cuotas de recuperación que aportarán los estudiantes.
- b) Ingresos por apoyo de programas nacionales.
- c) Ingresos del presupuesto de la UAS.

En cuanto a las cuotas de recuperación, el programa se sujeta a lo que el Honorable Consejo Universitario determine para cada ciclo lectivo, sin embargo, consideramos que al inicio del programa es viable solicitar una cuota especial a los estudiantes previo acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, con el propósito de subsanar debilidades que se presenten. Para ello se presenta un estimado de ingresos y egresos en la siguiente tabla:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Ingresos:

Concepto	Pago por unidad	Alumnos esperados	Total
Preinscripción	\$250.00	170	\$42,500.00
Pago de inscripción anual	\$1,153.00	50	\$57,650.00
Total			\$101,150.00

Egresos:

En el rubro de los egresos, el mayor porcentaje corresponde al pago de la planta de profesores y el personal administrativo, así como para garantizar los servicios de intendencia. Este rubro también contempla la dotación de infraestructura y equipo para la academia. Todo esto se encuentra sujeto a la derogación que a nivel de Administración Central se planea y ejecuta.

Con base en los considerandos anteriormente mencionados, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario pone a su consideración el presente

DICTAMEN

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba la **Creación del Programa de Licenciatura en Imagenología**, que propone la Facultad de Medicina. Para su operación a partir de septiembre de 2015.

Segundo.- Se establece que el Plan de Estudios es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Anatomía Humana I	9	80	64	48	192	12
Introducción a la Imagenología	5	64	16	32	112	7
Bioética	4	48	16	32	96	6
Comunicación y desarrollo humano	4	48	16	32	96	6
Educación para la Salud y Enfermería	4	48	16	32	96	6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Física de la Radiación	5	64	16	32	112	7
Comprensión y producción de literatura científica	3	16	32	16	64	4
TOTAL	34	368	176	224	784	48

SEGUNDO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Anatomía Humana II	9	80	64	48	192	12
Imagenología de Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen	5	64	16	32	112	7
Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	5	64	16	32	112	7
Tecnología de la Información y la Comunicación	5	64	16	32	112	7
Fisiología Humana	5	64	16	32	112	7
Clínica Radiológica I (Introducción a la Imagenología)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	39	368	256	224	848	53

TERCER SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Anatomía Radiológica I	5	64	16	32	112	7
Imagenología de Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior	5	64	16	32	112	7
Seguridad y Protección Radiológica	5	64	16	32	112	7
Inglés Técnico	5	64	16	32	112	7
Histología y Embriología Radiológica	7	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica II (Cráneo, Cuello, Tórax y Abdomen)	10	32	128	48	208	13
Optativa I	2	16	16	16	48	3
TOTAL	39	368	240	224	832	52



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

CUARTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Ortopedia por Imagen	5	64	32	32	128	8
Estudios Especiales	5	64	16	32	112	7
Radioterapia I	8	80	48	32	160	10
Imagen Dental	5	64	16	32	112	7
Mastografía	5	64	16	32	112	7
Clínica Radiológica III (Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior)	10	32	128	48	208	13
Optativa II	2	16	16	16	48	3
TOTAL	40	384	272	224	880	55

QUINTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Anatomía Radiológica II	7	80	32	32	144	9
Densitometría Ósea y Litotripsia Extracorpórea	5	64	16	32	112	7
Radioterapia II	8	80	48	32	160	10
Tomografía Computarizada	5	64	32	32	128	8
Método científico y proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica IV (Estudios Especiales)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	40	384	288	208	880	55

SEXTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Patología en radiodiagnóstico	5	64	32	32	128	8
Ultrasonido	5	64	32	32	128	8
Resonancia Magnética	5	64	32	32	128	8
Imagenología Pediátrica	5	64	32	32	128	8
Desarrollo del proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica V (Tomografía Computarizada)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	35	352	288	208	848	53



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

CUARTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Ortopedia por Imagen	5	64	32	32	128	8
Estudios Especiales	5	64	16	32	112	7
Radioterapia I	8	80	48	32	160	10
Imagen Dental	5	64	16	32	112	7
Mastografía	5	64	16	32	112	7
Clínica Radiológica III (Columna, Pelvis, Extremidad Superior y Extremidad Inferior)	10	32	128	48	208	13
Optativa II	2	16	16	16	48	3
TOTAL	40	384	272	224	880	55

QUINTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Anatomía Radiológica II	7	80	32	32	144	9
Densitometría Ósea y Litotripsia Extracorpórea	5	64	16	32	112	7
Radioterapia II	8	80	48	32	160	10
Tomografía Computarizada	5	64	32	32	128	8
Método científico y proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica IV (Estudios Especiales)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	40	384	288	208	880	55

SEXTO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Patología en radiodiagnóstico	5	64	32	32	128	8
Ultrasonido	5	64	32	32	128	8
Resonancia Magnética	5	64	32	32	128	8
Imagenología Pediátrica	5	64	32	32	128	8
Desarrollo del proyecto de investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica V (Tomografía Computarizada)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	35	352	288	208	848	53



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

SÉPTIMO SEMESTRE

MÓDULO DE COMPETENCIAS	HORAS SEMANA	HRS CON DOCENTE		HRS ESTUDIO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA			
Medicina Nuclear	5	64	32	32	128	8
Hemodinámica y Radiología Intervencionista	5	64	32	32	128	8
Gestión y Administración de un Gabinete Radiológico	5	64	32	32	128	8
Legislación y Derechos Humanos	5	64	32	32	128	8
Seminario de Investigación	5	64	32	32	128	8
Clínica Radiológica VI (Resonancia Magnética)	10	32	128	48	208	13
TOTAL	35	352	288	208	848	53

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas semana/materia	Horas/semestre		Horas de trabajo independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
SEMESTRE I	34	368	176	224	784	48
SEMESTRE II	39	368	256	224	848	53
SEMESTRE III	39	368	240	224	832	52
SEMESTRE IV	40	384	272	224	880	55
SEMESTRE V	40	384	288	208	880	55
SEMESTRE VI	35	352	288	208	848	53
SEMESTRE VII	35	352	288	208	848	53
Subtotales	262	2576	1808	1520	5920	369
ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN				160	160	10
Seminario para el compromiso ético y la inclusión social						2
TOTALES	262	2576	1808	1680	6080	381



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Concentración de horas y créditos por área.

ÁREA	Horas semana/materia	Horas/semestre		Horas de trabajo independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
GENÉRICAS	25	320	112	160	592	37
BÁSICAS	45	480	224	256	960	60
CLÍNICAS	60	192	768	288	1248	78
METODOLÓGICAS	15	192	96	96	384	24
PROFESIONALIZANTES	113	1392	544	672	2608	163
OPTATIVAS	4	32	32	32	96	6
Subtotales	262	2608	1776	1504	5888	368
ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN				160	160	10
Seminario para el compromiso ético y la inclusión social						2
TOTALES	262	2576	1808	1680	6080	381

DESGLOSE DE CURSOS OPTATIVOS

CURSOS		COMPETENCIA A DESARROLLAR
SEMESTRE III		
1	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	Domina las distintas formas cognitivas para apropiarse de las características de los objetos, conceptos y los incorpora a su acción.
2	RADIOLOGÍA DE URGENCIAS	Selecciona los protocolos de primera elección para brindar un rápido estudio de calidad y así, el personal médico podrá realizar una correlación clínico- diagnóstica y dar la terapéutica adecuada.
3	SEXUALIDAD HUMANA	Reconoce las distintas fases del desarrollo y evolución de las manifestaciones sexuales.
4	QUÍMICA DE LOS RADIOISOTOPOS	Aplica conocimientos sobre radiofármacos así como sus diferentes componentes que son de gran utilidad para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cancerígenas.
5	TANATOLOGÍA	Reconoce las etapas del diagnóstico y manejo integral de las pérdidas humanas.
6	PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a problemas de salud relacionados con la práctica de la Imagenología, aplicando procesos de analogía, transferencia y creatividad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

SEMESTRE IV		
7	MATERIAL PARA LA RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	Conoce los diferentes tipos de material que se utilizan en las áreas de hemodinámica, su aplicación en los diferentes tipos de tratamiento.
8	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	Brinda el conocimiento al profesional de Imagenología de ultrasonido Intra-vascular para una adecuada comprensión de las ventajas y desventajas de este método frente a los diversos métodos imagenológicos.
9	TOXICOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE	Aplica conocimientos sobre agentes farmacológicos de los medios de contraste, sus componentes, riesgos, beneficios y características que causan el deterioro de las funciones del organismo.
10	EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS.	utiliza los conocimientos adquiridos para clasificar la urgencia (TRIAGE) de un paciente que presente reacciones adversas a un procedimiento radiológico, implementa los primeros auxilios, y utiliza adecuadamente los aditamentos y medicamentos del carro rojo, domina técnicas de Soporte Vital Básico (SVB).
11	RELACION ASERTIVA, MEDICO-PACIENTE.	Entiende y crea conciencia de la importancia del manejo de pacientes con necesidades especiales, respetando la diversidad de géneros en la realización de estudios indicados con sentido de responsabilidad y empatía, así como sensibilidad y comunicación asertiva donde se comprometa el pudor y la dignidad del paciente.
12	ESTADÍSTICA INVESTIGACIÓN EN IMAGENOLÓGIA	Aplica herramientas de la estadística para analizar información de imagenología, respetando la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN	Total de créditos: 10
Tipo de actividades	Créditos por actividad
ACADÉMICO-CIENTÍFICAS	
Asistencia a eventos académicos como conferencias y paneles (3 eventos)	1
Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios nacionales (por evento)	2
Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios internacionales (por evento)	3
Asistencia a diplomados relacionados con la Licenciatura (mínimo de 120 hrs.)	10
Cursos sobre temas emergentes de la profesión (mínimo 32 horas)	2
Presentación de trabajos en actividades o congresos locales (por evento)	2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Presentación de trabajos en congresos nacionales	4
Presentación de trabajos en congresos internacionales	6
Participación en concursos académicos: ensayo, carteles, proyectos de investigación, entre otros.	3
Participación en la organización de jornadas académicas (cursos, talleres, seminarios, congresos, etc.)	2
Asistencia a veranos clínicos	10
Asistencia a verano de investigación científica (Delfín)	10
Asistencia a verano de investigación científica	10
Asistencia a verano de investigación científica internacional	10
Estancia Académica Corta en el país	3
Estancia Académica Corta en el extranjero	10
Participar como Asesor (a) Par (por cada semestre)	4
Colaboración con los docentes en publicaciones científico académicas	5
Colaborar con docentes en proyecto de investigación, avalados por la instancia correspondiente	5
Adjuntía docente (un semestre)	10
Curso y/o taller de Soporte Vital	2
Participación en jornadas de salud	1
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	
Participar como Representante (a) de grupo	5
Participación en actividades de promoción sobre equidad de género (por actividad)	1
Participación en actividades del cuidado y promoción del medio ambiente (por actividad)	1
Aprender a tocar instrumentos musicales	1
Participación en concursos de actividades culturales: teatro, danza, poesía, pintura, altares de muerto, actividades literarias, entre otros (por actividad)	1
Participación en círculos de lectura (por ciclo escolar)	2
Participación en brigadas de asistencia social, protección civil, desastres naturales, manejo de crisis, primeros auxilios (por actividad)	1
Participación en órganos de cogobierno institucionales (por periodo)	3
Gestión de talleres comunitarios	2
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
Participación en ligas y torneos deportivos intramuros.	4
Participación en competencias locales de carácter deportivo.	2
Participación en competencias nacionales de carácter deportivo	3
Participación en competencias internacionales de carácter deportivo	4
Organización de actividades deportivas	2
Entrenamiento a estudiantes en algún deporte	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Tercero.- Se aprueba que los requisitos de ingreso al Programa sean:

- a) Solicitud de inscripción;
- b) Haber aprobado examen CENEVAL de ingreso;
- c) Certificado de examen médico;
- d) 2 fotografías tamaño infantil;
- e) Acta de nacimiento (original);
- f) Certificado de Bachillerato original con promedio mínimo de 8. Con revalidación si la procedencia no es de una preparatoria de la UAS (original). Legalizado cuando proviene de escuelas particulares;
- g) Certificado parcial original para alumnos que vengan de Programas fuera de la UAS;
- h) Cubrir cuota de inscripción; y
- i) Demás establecidos en la Legislación Universitaria.

Cuarto.- Se aprueba que los requisitos de egreso y titulación sean:

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos del Plan de Estudios;
- b) Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente;
- c) Aprobar el examen TOEFEL con una puntuación mínima de 300;
- d) Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en la legislación vigente para tal efecto en la Universidad Autónoma de Sinaloa. En el caso del Programa de Licenciatura en Imagenología, dada su importancia para la salud de las personas y de la población en general, las opciones son:
 - o Examen escrito y examen clínico.
 - o Promedio mayor de 9.5
 - o Elaboración de Tesis y su examen de Grado correspondiente.
 - o Reporte de investigación en el campo de la Imagenología aplicada a la salud humana.
- e) Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS, y
- f) Demás establecidos en la Normatividad Universitaria.

Quinto: Cumplidas por el alumno(a) las condiciones académicas establecidas en el Programa y los requisitos administrativos que norman la vida Institucional, la Universidad extenderá el Título de **Licenciado(a) en Imagenología**, según corresponda.
Atentamente. "Sursum Versus". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de septiembre de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Tercero.- Se aprueba que los requisitos de ingreso al Programa sean:

- a) Solicitud de inscripción;
- b) Haber aprobado examen CENEVAL de ingreso;
- c) Certificado de examen médico;
- d) 2 fotografías tamaño infantil;
- e) Acta de nacimiento (original);
- f) Certificado de Bachillerato original con promedio mínimo de 8. Con revalidación si la procedencia no es de una preparatoria de la UAS (original). Legalizado cuando proviene de escuelas particulares;
- g) Certificado parcial original para alumnos que vengan de Programas fuera de la UAS;
- h) Cubrir cuota de inscripción; y
- i) Demás establecidos en la Legislación Universitaria.

Cuarto.- Se aprueba que los requisitos de egreso y titulación sean:

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos del Plan de Estudios;
- b) Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente;
- c) Aprobar el examen TOEFEL con una puntuación mínima de 300;
- d) Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en la legislación vigente para tal efecto en la Universidad Autónoma de Sinaloa. En el caso del Programa de Licenciatura en Imagenología, dada su importancia para la salud de las personas y de la población en general, las opciones son:
 - o Examen escrito y examen clínico.
 - o Promedio mayor de 9.5
 - o Elaboración de Tesis y su examen de Grado correspondiente.
 - o Reporte de investigación en el campo de la Imagenología aplicada a la salud humana.
- e) Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS, y
- f) Demás establecidos en la Normatividad Universitaria.

Quinto: Cumplidas por el alumno(a) las condiciones académicas establecidas en el Programa y los requisitos administrativos que norman la vida Institucional, la Universidad extenderá el Título de **Licenciado(a) en Imagenología**, según corresponda.
Atentamente. "Sursum Versus". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de septiembre de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

2015. Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. Dr. Jorge Milán Carrillo, Presidente. Dr. Sergio Paredes Osuna, Secretario. Ing. César Pilar Quintero Campos, Vocal. C. Luis Ángel González Valenzuela, Vocal. C. Dania Lizzette Félix Herrera, Vocal. MC Jesús Madueña Molina, Secretario General y Secretario del HCU.

ATENTAMENTE

"SURSUM VERSUS"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de junio de 2023.

MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario



12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la Solicitud de Enmienda al registro, presentada por el Dr. Jesús Madueña Molina, entonces Secretario General y Srío. Del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con clave de institución 250001 y expediente No. 25-00029, con domicilio en calle General Ángel Flores s/n pte. Col. Centro, C. P. 80000, Culiacán, Sinaloa, Tel. (01667) 752 17 02 y 13 55 07, para la adición del siguiente plan de estudios:

NIVEL / PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD / PERIODICIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA
LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA	ESCOLARIZADA SEMESTRAL	FACULTAD DE MEDICINA	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2015

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente: acuerdo número 622 de fecha 29 de junio de 2016 por medio del cual se Certifica que el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Sesión llevada a cabo el día 14 de septiembre del 2015 aprobó la creación del Plan de Estudios materia del presente; Ficha técnica del Plan de Estudios correspondiente; comprobante de Pago de Derechos Federales; así como El Formato de Certificado de Estudios; Constancia de Servicio Social, Acta de Examen Profesional, Título Profesional, Catálogo de Firmas y sellos, han sido registrado anteriormente y obran en su expediente en esta Unidad Administrativa.

DICTAMEN

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente Dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 80 de Instituciones Educativas, a foja 368, el presente acuerdo de Enmienda al Registro de la Institución Educativa denominada Universidad Autónoma de Sinaloa, clave de institución 250001, Organismo Público Descentralizado del Estado de Sinaloa, para la adición de los estudios de:

NIVEL / PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD / PERIODICIDAD	EL TÍTULO PROFESIONAL Y LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO	CLAVE DGP
LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA	ESCOLARIZADA SEMESTRAL	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN IMAGENOLOGÍA CÉDULA: LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA	456314

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ELABORÓ
DICTAMINADORA

I.C. ISVI YAEL NAVA ORTEGA
APROBÓ

DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. CAROLINA QUINTANILLO LOPEZ

Folios No. 911975 (SIREP)-MRC

12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)

12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

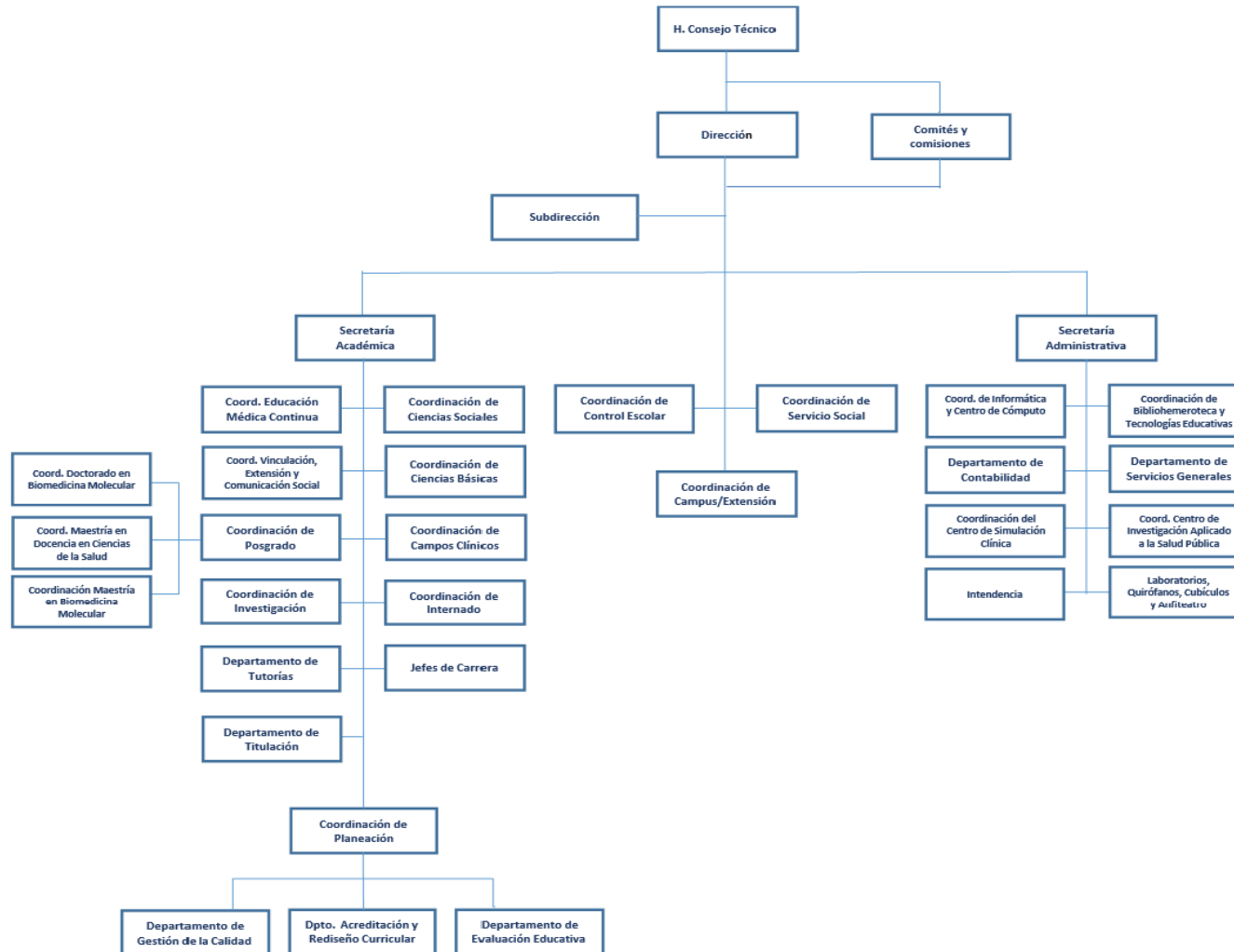
TABLA 12. ALUMNOS QUE APROBARON EL EGEL-CENEVAL (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Generación	No. de alumnos que egresaron (1)	No. de alumnos que presentaron el examen (2)	Índice de aplicación (2)/(1)	No. de alumnos aprobados (3)	Índice de aprobación (3)/(2)

12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES

12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES

12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 15. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
				•
				•
				•
				•
				•
				•
				•
				•
				•
				•

				•
				•
				•